



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 349/02

Salta, 03 JUL 2002
Expediente N° S.O. 19.061/02.

VISTO:

La Resolución N° 045/02 de Sede Regional Orán, mediante la cual se sustituye a un miembro titular por el suplente correspondiente, de la Comisión Asesora designada para el análisis de antecedentes de postulantes a cubrir un cargo de Alumno Auxiliar de 2° Categoría, a la Cátedra "Enfermería Quirúrgica" con extensión a "Enfermería de Salud Pública I", y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que el tema es tratado por Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 08/02, y se aprueba por unanimidad convalidar dicha Resolución.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18-06-02)
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 045/02, de fecha 23-04-02.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud